

# **Corporalidades, juventud y deporte. Análisis de las construcciones identitarias disidentes en la praxis deportiva.**

Maraschio, Melina.

Cita:

Maraschio, Melina (2019). *Corporalidades, juventud y deporte. Análisis de las construcciones identitarias disidentes en la praxis deportiva. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1346>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/duc>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.



## PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

### **Corporalidades, juventud y deporte. Análisis de las construcciones identitarias disidentes en la praxis deportiva**

Maraschio Melina

Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata  
meli.maraschio@gmail.com

#### **Resumen**

En los últimos años nuestro país, en consonancia con lo que sucede en Latinoamérica y el mundo, ha sido terreno de conflicto y disputa por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y de las identidades disidentes. A través de manifestaciones donde se articularon las demandas del colectivo han logrado, además de la ampliación de sus agendas de lucha, transformaciones políticas, sociales, culturales e institucionales.

Si bien se han logrado una multiplicidad de avances, surge la pregunta por las experiencias de las subjetividades disidentes, específicamente los sentidos que construyen en sus prácticas deportivas, un terreno que donde esos derechos conquistados en muchas ocasiones han sido vulnerados.

La propuesta de investigación aquí presentada, es puntapié inicial de lo que será mi Trabajo Integrador Final para obtener la Licenciatura en Comunicación Social. Aquí se realiza un acercamiento a las construcciones de sentidos realizadas sobre las identidades disidentes juveniles que desarrollan prácticas corporales y deportivas. Parte de realizar un desarrollo de los principales sentidos que circulan en relación a los ejes que atraviesan la investigación: género y deporte.

Género; deporte; juventud; disidencias; comunicación.



## PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

### Ponencia:

En los últimos años nuestro país, en consonancia con lo que sucede en Latinoamérica y el mundo, ha sido terreno de conflicto y disputa por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y de las identidades disidentes. A través de manifestaciones donde se articularon las demandas, se han logrado avances pero todavía falta.

En este contexto surge la pregunta por las experiencias de las subjetividades disidentes, específicamente los sentidos que construyen en sus prácticas deportivas. El objetivo de esta investigación es lograr, desde una perspectiva comunicacional, una aproximación a la relación existente entre las subjetividades disidentes y el deporte. Para llevar adelante este proyecto se utilizará un enfoque metodológico cualitativo, es decir que no solo se prestará atención a los/as sujetos/as en tanto protagonistas sino que también se hará hincapié en la producción de los enunciados, los contextos estructurales y situacionales. En palabras de Souza (2012):

“La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, y produce datos que comúnmente son considerados más “ricos y profundos”, no generalizables en tanto están en relación con cada sujeto, grupo y contexto, con una búsqueda orientada al proceso” (p.88).

A lo largo de este trabajo se recabará información a partir de la lectura de otras investigaciones y documentos históricos que serán utilizados como material para su posterior interpretación lo que será de gran aporte para conocer e indagar en reglamentaciones jurídicas a nivel nacional y provincial, tanto en materia de género y ciudadanía como en cuestiones deportivas. A partir de la recolección de datos se realizará un análisis cualitativo de documentos y/o bibliografía que den cuenta de la temática de estudio.

En este proyecto no se puede dejar de observar el lugar del Estado en esta coyuntura: un antecedente claro en materia legal es la sanción de la Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618. El 15 de julio de 2010 aparece como punto de inflexión de un proceso político que comenzó a fortalecerse en nuestro país; a esta le siguió la Ley de Identidad de Género N° 26.743 aprobada el 9 de mayo de 2012 y el Decreto 903/2015 donde se estableció la gratuidad de intervenciones quirúrgicas y/u hormonales para quienes deseen efectivizar corporalmente el cambio de género con el cual se autoperciben. En la actualidad la lucha continúa profundizándose, el 14 de junio de 2017 la Cámara de Diputados le otorgó media sanción, con algunas



## PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

modificaciones, al proyecto de ley sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo pero posteriormente el Senado rechazó el proyecto el 8 de agosto del año siguiente con 38 legisladores en contra, 31 a favor, dos abstenciones y un ausente.

### ¿Por qué disidencias?

Diana Maffía (2011) afirma que la disidencia sexual no tiene que ver con la diversidad, que es irse de esa identidad canónica que se ha marcado -femenina o masculina- sino, que son diversas aquellas sexualidades que no encuadran en este encolumnamiento de las condiciones físicas, cromosómicas y de género. Propone pensar entonces que “la disidencia consiste en que hay sujetos que no aceptan las normas de la heterosexualidad compulsiva de la identidad hegemónica” y agrega que, son sujetos que van “discutir la norma, sujetos disidentes, aún cuando sean heterosexuales” (Maffía, 2011, p.4).

El cuerpo, al igual que el género, es una construcción cultural y el abordaje será desde una perspectiva de la comunicación/cultura/sociedad. Butler (1993) plantea que el cuerpo y la palabra se hallan intrínsecamente relacionados, por lo tanto el lenguaje y materialidad no se oponen porque el lenguaje es y se refiere a todo aquello que es material y lo que es material nunca escapa del todo al proceso por el cual se le confiere significación (p.109).

En este sentido Bourdieu (1990) sostiene que “el cuerpo socializado (lo que se llama individuo o persona) no se opone a la sociedad: es una de sus formas de existencia” (p. 88). Es decir que como no podemos pensar al cuerpo aislado de lo social, tampoco podemos pensarlo ajeno a la cultura en la cual se circscribe. De esta fusión se pensarán a las subjetividades, habitando un espacio y tiempo histórico determinado. El cuerpo es entendido en términos culturales, es vivenciado por la cultura y moldeado por ella. Es socialmente construido, es siempre comunicación. En este sentido, Gabriel Cachorro (2015) afirma que “las culturas juveniles encuentran en el cuerpo un soporte maravilloso para la comunicación con el mundo a partir de la cual establecen una relación dialéctica movilizando estéticas, políticas, sexualidades” (p.5). El cuerpo funciona como espacio de construcción de lenguaje, manifestación, expresión, revolución, identidad.

La relación cuerpo/comunicación (Bruzzone, 2015) implica hoy la necesidad de colocar la mirada en aquellas articulaciones entre las dimensiones biológicas y



## PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

biográficas de los sujetos para dar cuenta, así, de cómo es que la cultura se encarna, se in-corpora en los sujetos y cómo estos a su vez configuran determinadas corporalidades mediante las que expresan los contextos que (los) habitan.

Estar inmersos/as en una cultura determinada también lleva a la realización e internalización de prácticas culturales en todo sentido. El deporte es una práctica cultural concreta que puede ser observada como un espacio de inclusión/exclusión de jóvenes con subjetividades disidentes. Gabriel Cachorro (2009) propone estudiar el deporte como “figuración social”, es decir como “un tejido de personas interdependientes, ligadas entre sí en varios niveles y de varias maneras” (Elías N. y Dunning E. 1996, p.20). Agrega también que resulta elemental observar los contextos de materialización de las propuestas deportivas para “comprender sus dispositivos de acción y sus manifestaciones sociales que adoptan. Desde esta perspectiva, ofrecemos un abordaje que describe dispositivos estructuradores del fenómeno deportivo, analizando el peso de sus palabras cargadas de significados y contextos de producción” (Cachorro, 2009, p.1).

### ¿Qué sucede en la praxis deportiva?

En este proyecto de investigación que busca extenderse más allá de la realización del Trabajo Integrador Final, se tomará como referencia la Ley Provincial de Deportes N°15.100, que fue modificada a partir del caso de Saira Millaqueo, una joven de identidad transgénero que tuvo que acudir a la Justicia porque la Asociación Bahiense de Hockey intentó negarle la posibilidad de federarse para participar en la categoría femenina. Para poder competir le exigían que demuestre por medio de análisis de sangre y estudios médicos que su nivel de testosterona era inferior a los 10 nmol/L durante al menos 12 meses antes de su primera competencia y que se mantenga durante su participación en dicha categoría.

Su caso se resolvió de manera favorable y actualmente uno de los incisos de la Ley tiene relación directa con la Ley de Identidad de Género N° 26.743 donde se estableció en su artículo segundo, que “a los fines de la registración, inscripción, participación y competición en el marco de las actividades deportivas de una liga, federación o confederación en el territorio provincial, de carácter amateur o profesional, se entenderá género a aquel que fuera autopercebido por la persona deportista”.



## PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Por otro lado, resulta pertinente mencionar que en el presente año después de una incansable lucha, se ha logrado la profesionalización del fútbol femenino que funcionó como bisagra en lo que respecta a los avances de las luchas feministas por el reconocimiento de derechos. Es por esto que las prácticas deportivas a analizar deben ser leídas en relación al contexto situacional que las rodea. Además, el análisis desde una perspectiva comunicacional aportará una mirada en profundidad de las experiencias manifestadas en cada caso particular, porque la conjunción del cuerpo y la comunicación se manifiestan de diversas maneras dependiendo qué espacios se habiten. En el caso del deporte los elevados procesos de sofisticación de sus estructuras organizativas a través de convenciones sociales, leyes, reglamentos institucionales tienen como derivados altos niveles de codificación en las señales, gestos, performances, movimientos, técnicas y tácticas del juego.

En palabras de Cachorro (2015) “la lógica de las prácticas deportivas adquiere un lenguaje propio, acuña una serie de designaciones útiles y pertinentes solo en el deporte en cuestión” (p.4). En cada deporte, se producen distintos vocabularios que nombran situaciones y acciones de las competencias, como así también formas de nombrarse y modismos propios de la disciplina. Será fundamental, entonces, poder establecer cuáles son las formas de habitar cada uno de los deportes que conforman el objeto de estudio para observar a partir de un trabajo comparativo, similitudes y diferencias.

Uno de los lemas más reconocidos del feminismo sostiene que “lo que no se nombra no existe” y si no existe, por lo tanto no tiene derechos. El reconocimiento de las identidades disidentes es una lucha incansable por el hecho de ser reconocidas y nombradas como tal. De tener un lugar en la escena, en los medios de comunicación y que no solo sus casos tomen relevancia cuando existe una vulneración de estos derechos. Desde esta perspectiva se recuperan los aportes de Diana Maffía (2012) quien afirma que son tiempos de incomodidades gramaticales, exabruptos semánticos y reclamos airados por la palabra en primera persona. “Son tiempos de derechos humanos. Porque no habrá derechos universales si no incluimos a los sujetos más diversos bajo las formas políticas de la igualdad” (Maffía, 2012, p.7).



## PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

### Bibliografía y referencias bibliográficas

- BOURDIEU, P. (1990). Una ciencia que incomoda en *Sociología y cultura* (trad. Martha Pou). D.F., México: Grijalbo. (Obra original publicada en 1894).
- BRUZZONE, D. (2015). *Todos duros: los hijos del neoliberalismo*. (Tesis doctoral). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50246>
- BUTLER, J. (1993). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- CACHORRO, G. (2009). Deporte, prácticas corporales y subjetividad. *Revista Artefacto. Pensamiento sobre la técnica*. (27), 1-17.
- CACHORRO, G. (2015). Combinaciones del cuerpo y la comunicación. Ponencia presentada en el XVII Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina. Córdoba, Argentina. Recuperado de <http://www.redcom2015.eci.unc.edu.ar/files/REDCOM/EJE9/redcom - 9 - 25Cachorro.pdf>
- Ley Provincial de Deportes N°15100. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. 22 de noviembre de 2018. La Plata, Buenos Aires.
- MAFFÍA, D. (2011). "Sexo, género, diversidades y disidencias sexuales" Seminario Abierto Permanente: "Género y Sociedad" en Narrativas. [En línea] Recuperado de: <https://www.narrativas.com.ar/424-2/>
- MAFFÍA, D. (2012). Hacia un lenguaje inclusivo ¿Es posible? Ponencia presentada en las Jornadas de la actualización profesional sobre traducción, análisis del discurso, género y lenguaje inclusivo. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Traducci%C3%B3n-y-lenguaje-inclusivo.pdf>
- SOUZA, M. S.; GIORDANO, C. J. y MIGLIORATI, M. A. (eds.) (2012). *Hacia la tesis: itinerarios conceptuales y metodológicos para la investigación en comunicación*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

